



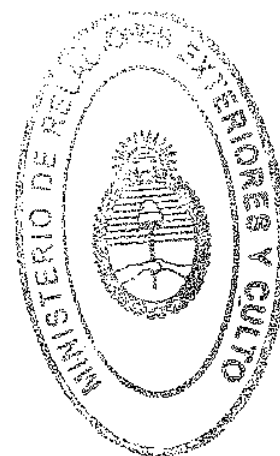
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio
Internacional y Culto

Buenos Aires, 03 de mayo de 2023

Objeto: *CDH-1-2018– López y otros vs. Argentina-*

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO –Dirección de Contencioso Internacional en materia de Derechos Humanos- presenta sus atentos saludos a la CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS y tiene el agrado de remitir adjunto a la presente, información adicional, relacionada al asunto de referencia.

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO –Dirección de Contencioso Internacional en materia de Derechos Humanos- hace propicia la ocasión para reiterar a la CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



**AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA
CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
DR. PÉREZ MANRIQUE, RICARDO C.
S _____ / _____ D**



Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio
Internacional y Culto

Buenos Aires, 03 de mayo de 2023

Objeto: *CDH-1-2018– López y otros vs. Argentina-*

Nota DCINT 145/2023

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al caso de referencia.

En ese sentido, se remite adjunta a la presente copia de la nota NO-2023-45890399-APN-DNAJIMDDHH#MJ, de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, en relación a su nota CDH-1-2018/278.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi más distinguida consideración.

Dr. A. Javier Salgado
Director de Estudios Internacionales
Ministerio de Relaciones Exteriores

**AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA
CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
DR. PÉREZ MANRIQUE, RICARDO C.
S _____ / _____ D**



Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio
Internacional y Culto

Buenos Aires, 03 de mayo de 2023

Objeto: *CDH-1-2018– López y otros vs. Argentina-*

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO –Dirección de Contencioso Internacional en materia de Derechos Humanos- presenta sus atentos saludos a la EMBAJADA DE LA REPÚBLICA EN LA REPÚBLICA DE COSTA RICA y tiene el agrado de remitir adjunto a la presente información adicional del Estado argentino relacionada al asunto de referencia, para su conocimiento.

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO –Dirección de Contencioso Internacional en materia de Derechos Humanos- hace propicia la ocasión para reiterar a la EMBAJADA DE LA REPÚBLICA EN LA REPÚBLICA DE COSTA RICA las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Dr. A. Javier Salgado
Director de Contencioso Internacional
del Ministerio de Relaciones Exteriores

**A LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
EN LA REPÚBLICA DE COSTA RICA.
San José, Costa Rica.**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Nota

Número:

Referencia: Caso "López y otros vs. Argentina" del registro de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

A: Maria Jimena Rodriguez (DCIMD#MRE), Josefina Boland (DCIMD#MRE), Mauro Roberto Penna (DCIMD#MRE), Maria Julia Loreto (DCIMD#MRE), Veronica Elisa Harfuch (DCIMD#MRE), María Guadalupe Vignoli (DCIMD#MRE), Alberto Javier Salgado (DCIMD#MRE), Ingrid Elizabeth Breier (DGCLI#MRE), Gonzalo Luis Bueno (DCIMD#MRE), Joaquin Manuel Salgado (DCIMD#MRE),

Con Copia A: Andrea Viviana POCHAK (SSPYEIDH#MJ),

De mi mayor consideración:

SEÑOR DIRECTOR DE CONTENCIOSO INTERNACIONAL

EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,

COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

A. JAVIER SALGADO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con el **Caso "López y otros vs. Argentina"** del registro de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (en adelante "Corte IDH"), que se encuentra en etapa de supervisión de cumplimiento de la sentencia dictada en el caso y en respuesta al requerimiento de la Corte IDH efectuado por nota CDH-1-2018/278 del 10 de marzo de 2023.

La Corte IDH corrió entonces traslado de la última comunicación de los representantes de las víctimas, de fecha 1 de marzo de 2023, quienes acompañaron un informe elaborado por la Comisión sobre temáticas de género de la Defensoría General de la Nación.

En ese marco, se requirió la intervención de la Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, que elaboró los informes que se adjuntan a la presente.

En virtud de lo expuesto, se estima oportuno remitir la presente junto con sus **dos (2) anexos** a la Honorable Corte IDH, a la mayor brevedad.

Sin otro particular saluda atte.

ANEXO 1



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Nota

Número:

Referencia: Caso “López y otros vs. Argentina” del registro de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”

A: Gabriela Laura KLETZEL (DNAJIMDDHH#MJ),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

A LA SEÑORA DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES
EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Dra. Gabriela Laura KLETZEL

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a usted en respuesta a su Nota NO-2023-28563767-APN-DNAJIMDDHH#MJ, vinculada con el Caso “López y otros vs. Argentina” del registro de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (en adelante “Corte IDH”), por medio de la cual se ha requerido que brinde observaciones respecto de la nota CDH-1-2018/278, por la que la Corte IDH ha corrido traslado de la última comunicación de los representantes de las víctimas de fecha 1 de marzo de 2023. En concreto, dicha comunicación acompaña un informe sobre la situación de las mujeres privadas de la libertad, elaborado por la Comisión sobre temáticas de género de la Defensoría General de la Nación.

Al respecto, cumpla en informar el trabajo que se ha realizado desde esta Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios en relación al colectivo de mujeres que se encuentran privadas de la libertad en todas las unidades penitenciarias del

SPF.

Así las cosas, en el mes de mayo de 2021 desde la Subsecretaría se decidió crear un equipo de trabajo sobre políticas específicas para colectivos en especial situación de vulnerabilidad en contexto de encierro, incluidas las mujeres, teniendo en cuenta sus diferencias y particularidades, dando un paso fundamental hacia el resguardo de sus derechos y el pleno ejercicio de estos.

Uno de los objetivos específicos de esta nueva área es poder brindar, teniendo en cuenta las diferencias y necesidades específicas de cada colectivo, una oferta concreta de talleres y acceso a espacios de trabajo, educación y esparcimiento que tengan en cuenta su trayectoria vital pero rompiendo con los estereotipos que reproducen la desigualdad y la discriminación social. Sin embargo, el eje central es poder pensar la política penitenciaria específica para estos grupos y desarrollarla junto con las cartetas ministeriales correspondientes y el Servicio Penitenciario Federal.

En ese sentido, el equipo que conforma esta área diseña y desarrolla sus actividades directamente con los colectivos que son objeto de estas políticas penitenciarias diferenciadas, pero también con los agentes penitenciarios que trabajan cuidando a esas personas.

Para eso se fijaron distintas estrategias:

- Generar un diagnóstico preliminar para determinar qué problemas están sufriendo estas poblaciones y qué políticas debemos implementar. La pandemia modificó el funcionamiento de los lugares de encierro y también las prácticas que allí sucedían. Entonces, la presencia de los / las integrantes del equipo en las unidades penitenciarias para realizar el diagnóstico *in situ* resultó fundamental, pero también lo fueron los relevamientos, como la encuesta sobre violencia de género realizada por el MMGYD, y los informes que realizan periódicamente las defensorías públicas y los organismos de control.
- Talleres y actividades en los lugares de alojamiento con estas poblaciones, además de colaborar con su esparcimiento (cuestión fundamental para pasar el momento de privación de libertad), buscamos generar herramientas para que puedan pensar un plan de vida distinto al momento de su salida, y colaborar en que sepan identificar sus derechos y la forma de acceder a ellos. Además, estos espacios también son momentos para identificar problemas y formas de mejorar las condiciones de detención.
- Capacitaciones y talleres al personal para la adecuación de sus prácticas laborales a los principios nacionales e internacionales que rigen la materia, así como a los reglamentos y boletines internos del SPF.
- Repensar la adecuación normativa del SPF y sus programas para cumplir con la normativa local e internacional y avanzar en la generación de espacios y prácticas respetuosas de los derechos humanos de las personas privadas de su libertad.
- Trabajar de manera conjunta y coordinada con organismos del poder ejecutivo nacional y provincial, defensorías públicas, universidades, y organismos de control, para que puedan desarrollar sus políticas públicas también dentro de los lugares de encierro federales, y así lograr que esta población no quede excluida de las tareas que estos organismos desarrollan.
- Desarrollo territorial. Teniendo en cuenta que estas políticas están destinadas principalmente a las personas alojadas en unidades penitenciarias federales, y que estos centros de detención se encuentran en distintas provincias de todo el país, el trabajo que desarrolla el equipo está diseñado para poder avanzar también en aquellos otros espacios que no están situados en la provincia de Buenos Aires. Esto genera un despliegue territorial amplio que obliga al equipo a realizar viajes periódicos, a estar en contacto con esas otras unidades penitenciarias y a pensar cada actividad o política de manera federal.

Asimismo, en base a los objetivos, teniendo en cuenta las personas que conforman estos colectivos y sus derechos fundamentales, y las estrategias que nos planteamos para lograr nuestros resultados se fueron generando ciertas líneas de trabajo, tal como se enumeran debajo.

Géneros y diversidades:

Teniendo en cuenta los avances en materia de política pública para con esta población, en función de las luchas por los derechos de mujeres y LGTBIQ+ de los últimos años, desde la Subsecretaría se trabajó en lograr que tanto el marco normativo interno del SPF como las condiciones de detención acompañen estos procesos y facilitar el acceso a derechos.

En ese sentido, el trabajo conjunto con el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad de la Nación fue decisivo, así como con otras carteras ministeriales, logrando que la población privada de libertad pueda ser pasible de las mismas políticas que se desarrollan en el medio libre. El objetivo de este trabajo es, fundamentalmente, lograr que esta población conozca sus derechos, acceda al goce de estos, y avanzar hacia la erradicación de la violencia hacia las mujeres y diversidades.

Además, se desarrolló un trabajo conjunto con Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal que derivó en la profundización de una mirada transversal de género, cuestión clave para el impulso de un nuevo programa LGTBIQ+, la decisión de ampliar la implementación del programa para población trans vigente a otras unidades y con visión federal, y el trabajo en capacitación al personal para dotarles de herramientas para que puedan ejercer su función de acuerdo a la normativa nacional y los boletines específicos en la materia.

Producto de este trabajo se desarrollaron algunas de las actividades que se enumeran debajo:

- Taller de sensibilización y encuesta sobre violencias por motivos de género a mujeres y diversidades.

En CPF IV ,CPF III, CPF VI, U31, U13

Entre agosto de 2021 y febrero de 2022, se realizaron los talleres donde se relevaron experiencias y representaciones de 368 mujeres cis y trans. Al término de los cuales se paso a las participantes una encuesta, cuya sistematización tuvo por resultado el Informe “Experiencias de violencias por motivos de género de mujeres y LGBTI+ en contextos de encierro”

Duración Total: 7 meses, 34 talleres

Alcance Poblacional: 368 PPL

Organismos que participaron: Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad.

- Taller Tendiendo Redes

En CPF IV y CPF I

Taller quincenal en el que participan personas LGTBIQ+ y mujeres cis. El objetivo del mismo es trabajar las relaciones interpersonales, escuchar y ser escuchado desde el respeto y la reflexión sobre las diferencias, las similitudes, los diferentes recorridos, los conceptos de género y diversidad, su historia, la militancia que hizo posible la adquisición de derechos, el movimiento de mujeres, el acercamiento de recursos que posibiliten crear nuevas redes y pensar en proyectos de vida acorde a sus deseos y cómo prepararse para ello. Al mismo tiempo

permite conocer las dinámicas internas,

Duración Total: desarrollo anula, continúa.

Alcance Poblacional: 50 participantes con diferente grado de asistencia en cada complejo

Organismos que participaron: Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad

- Taller de Formación continua para Promotoras de Salud:

En CPF IV, CPF III, CPF VI

Se capacitó a las promotoras de salud y a representantes de todos los pabellones, quienes se constituyeron en referentes en cuanto a la utilización de la copa menstrual. Para ello se creó una guía de preguntas frecuentes y se realizaron reuniones posteriores para evacuar las dudas que surgieron a las personas que utilizaron las mismas y se evaluó cómo les resultó la experiencia.

Se impulsó la participación activa de las agentes del Servicio Penitenciario Federal, particularmente de aquellas que trabajan en contacto directo con la población. Las agentes penitenciarias también recibieron la copa menstrual y pasaron a ser referentes en estos temas.

Duración Total: 14 hs.

Alcance Poblacional: 32 mujeres privadas de libertad en el SPF.

Realizado por Ministerio de Salud de la Nación.

- Taller “Ser Dama No Es Gratis”:

En CPF IV

Se realizó en articulación con el Ministerio de Cultura de la Nación, en CRD y en el módulo 1 de Jovenes Adultas del CPF IV, un taller denominado “Ser Dama No Es Gratis” con la cantante y compositora Tita Print, donde se propuso recuperar la potencia de la música popular como espacio de lucha y reflexión en materia de género. Se dispuso de un tiempo de revisión y reversión de las letras de las canciones y se propuso la creación de un nuevo cancionero con contenidos libres de violencias.

Duración Total: 4 hs (en 2 encuentros) con cada grupo.

Alcance Poblacional: 42 mujeres privadas de libertad

Organismos que participaron: Ministerio de Cultura de la Nación

- Taller de Salud Menstrual y Gestión Menstrual:

En CPF IV, CPF III y Unidad 31

Con el objetivo de generar el acceso a una gestión menstrual saludable, dotar a las personas menstruantes de los elementos que necesitan para ese momento, potenciar la educación sexual y reproductiva, además de contribuir al acceso a productos de gestión menstrual, y considerando la situación de mayor vulnerabilidad que implica la

situación de encierro, se propuso este taller, organizado conjuntamente con el Ministerio de Salud y el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, que son los organismos a nivel nacional encargados de facilitar el acceso a la gestión menstrual y la información acorde para que este proceso se desarrolle de manera saludable.

En el taller se trabajaron aspectos referidos a la salud sexual, los mitos en relación a la menstruación y temas afines. Se llevaron a cabo 25 encuentros para población y celadoras

En cada encuentro se entregaron copas menstruales a las participantes.

Duración Total: 7 meses y continúa en ejecución

Alcance Poblacional: 490 (población y personal)

Participaron: Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad, Ministerio de Salud de la Nación.

- Deportes y Género:

En CPF IV, CFJA y Unidad 31

Se inició un programa de trabajo coordinado con la Secretaría de Deportes de la Nación y los profesores de la Unidad 31 y del CPF IV para garantizar el acceso al deporte de las mujeres.

Se capacitaron a los profesores, profundizando sobre la perspectiva de género en el deporte y se realizaron actividades con las mujeres privadas de libertad.

En el CFJA se desarrolla la misma actividad incorporando un debate sobre el deporte y las masculinidades, teniendo en cuenta un taller realizado con el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación.

- El cierre se realizó en la Unidad 31 y en complejo IV con la Clínica de FUTSAL.

Duración Total: 2 años

Alcance Poblacional: 140 personas

Participaron: Secretaría de Deportes de la Nación, y Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires.

- Capacitación y sensibilización en perspectiva de género y diversidad al personal penitenciario.

En CPF VI, CPF III y CPF I

Para quienes trabajan en el SPF, la perspectiva de género y diversidad es ineludible para poder desarrollar de manera adecuada sus funciones. Se trabaja en este sentido desde los conceptos básicos, la normativa vigente, el concepto de interseccionalidad, y hasta las experiencias, dudas y prejuicios que surgen dada nuestra subjetivación bajo los mandatos cisheteronormativos.

Se realizaron 4 encuentros en el CPF I con equipo profesional, directivos y agentes que trabajan en el módulo I y V, donde alojan personas del colectivo LGBTIQ+; 2 en el CPF III; 2 presenciales en CPF VI y 4 encuentros en CPF IV-

Duración Total: continúa

Alcance Poblacional: 70 agentes

Intervinieron: Departamento de Criminología DN SPF, Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad.

- Capacitación y asesoramiento a los equipos interdisciplinarios en perspectiva de género y en la implementación del Programa de trabajo con población trans.

Dedicado específicamente a los equipos interdisciplinarios de los CPF I, III, IV y VI

Se trabajó en la correcta implementación del Programa de atención a las personas trans en contextos de encierro en el SPF, se asesoró en casos específicos diferenciando aquellas cuestiones relacionadas con la identidad de género o la orientación sexual de las que eran comunes con el resto de la población en contexto de encierro.

Se realizaron 3 encuentros en el SPF I; 2 en el CPF III, uno por zoom; 3 en el CPF IV y 2 en el CPF VI

Duración Total: continúa

Alcance Poblacional: 35 agentes

Intervinieron: Departamento de Criminología DN SPF, y Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad.

- Capacitación a Trabajadores Sociales sobre Masculinidades para que desarrollen ese taller con la población masculina.

CPF I, UP 4 y 19.

Destinado a trabajadores sociales del SPF, se realizó un taller dinámico para trabajar relaciones entre la masculinidad hegemónica y otras masculinidades o identidades de género; presentación de noción de “masculinidad hegemónica” e identidad de género; visibilización de otras masculinidades o identidades posibles.

-Masculinidad hegemónica (definición)

- Mandatos de la masculinidad hegemónica.

- Costos y privilegios de la masculinidad hegemónica.

Se realizaron 8 encuentros en el SPF junto a trabajadores sociales y equipo de DN para que lleven adelante talleres en los módulos del complejo federal I Ezeiza.

Duración Total: 3 meses y continúa en ejecución.

Alcance Poblacional: 30 agentes

Intervinieron: Ministerio de Justicia y DDHH, y Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad.

- Curso sobre cooperativismo

En CPF I

El cooperativismo como forma de organización socio-productiva es una alternativa posible y de las que está dando mayores posibilidades de inserción de los colectivos en situación de vulnerabilidad en el contexto actual. El curso está en desarrollo. Se lleva a cabo en los módulos I y V del CPF I, que alojan a personas del colectivo LGBTIQ+.

Duración Total: 8 encuentros

Alcance Poblacional: 20 participantes

Intervinieron: INADI, Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios.

- Taller de Salud Sexual y Reproductiva con Perspectiva de Género y Diversidad Sexual:

En Unidad 31

Se capacitó en contenidos de salud sexual y salud reproductiva a los participantes, brindando herramientas que faciliten la tarea de promover y garantizar los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, a partir del fortalecimiento de las capacidades y saberes previos, promoviendo prácticas de cuidado en la población y facilitando el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva.

Duración Total: 6 hs (en 3 encuentros)

Alcance Poblacional: 15 mujeres privadas de libertad

Organismos que intervinieron: Ministerio de Salud de la Nación.

- Programa para el fortalecimiento de los vínculos parentales en contexto de encierro con el ministerio público de la defensa.

En CPF IV

Siendo que son muchísimas las madres alojadas que, por no encontrarse regularizada la situación judicial respecto a la representación legal de los cuidados personales de sus hijos, no tienen acceso a las visitas esta Subsecretaría desde el año 2021 se encuentra articulando esquemas de derivación de diferentes casos con la Programa para la Asistencia Jurídica a Personas Privadas de Libertad del Ministerio Público de la Defensa, quienes son los encargados de asumir el correspondiente patrocinio letrado para los diversos procesos civiles para la solución de la conflictiva, todo en el ámbito de la Justicia Nacional.

Alcance Poblacional: 180

Organismos que intervinieron: Defensoría General de la Nación.

Jóvenes Adultos:

En relación a los jóvenes adultos, el foco principal fue la revisión de los lugares de alojamientos y el circuito de actividades, dado que la pandemia reforzó el aislamiento entre distintos pabellones y bajó la frecuencia de actividades.

La presencia de otros ministerios y la secretaría de Deportes de la Nación fueron ejes claves para desarrollar estas tareas, tal como se mencionará luego.

Desde la Subsecretaría se trabajó en conjunto con las jefaturas de los complejos y unidades penitenciarias donde se encuentren jóvenes alojados, para poder generar ciertas acciones que logren tener en cuenta la particularidad de comportamiento y las necesidades propias de esta etapa de la vida.

En el Complejo Penitenciario de Jóvenes Adultos de Marcos Paz colaboramos en el plan de trabajo que generaron desde la dirección del lugar, para avanzar en soluciones a problemas de larga data como el tiempo de alojamiento de jóvenes que vienen con pedidos de resguardo ordenados por sus juzgados, la convivencia en los pabellones de ingreso, el acceso al trabajo y educación, etc. Así, se avanzó en la implementación del Programa de Resguardo de Integridad Física (Boletín nro 500) con un protocolo interno que colabora en lograr la reinserción de los jóvenes en pabellones de convivencia, generando también un sistema de tutores que bajó la permanencia en espacios de resguardo. Se trabajó el realojamiento en base a una nueva tipificación de los pabellones, que logró bajar los problemas de convivencia y generar un circuito que tuviera en cuenta las distintas etapas del programa especial para jóvenes. Además, se sumaron nuevas actividades y el desarrollo de una planificación específica para las áreas de educación y trabajo, y la capacitación del personal.

En el espacio de mujeres jóvenes adultas, además de la implementación del Programa Mario Juliano y de las actividades que se desarrollaron con los distintos ministerios, se generó un plan para que ellas puedan volver a compartir tareas y educación con otras personas, ampliando los espacios en donde desarrollan su vida en privación de libertad.

- Comité Mario Juliano:

En CFJA, CPF IV, UP 30 y UP 13.

Este Dispositivo Piloto de Gestión Comunitaria de conflictos convivenciales en el ámbito penitenciario se centra en favorecer una adecuada convivencia a través de la utilización de mecanismos de participación responsable de los internos en la prevención de conflictos. Se han reactivado talleres para que los internos amplíen el tiempo en actividad fuera del pabellón y logren herramientas que les permitan generar un mejor plan de vida.

En La Pampa ya se avanzó en la capacitación del personal de las unidades penitenciarias correspondientes y está pronto a iniciarse el dispositivo.

Duración Total: 2 años

Participaron: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Cultura de la Nación.

- Taller de masculinidades del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidades:

En CFJA

En el Complejo Federal de Jóvenes Adultos de Marcos Paz. El Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidades brindó un taller sobre nuevas masculinidades a todos los internos del CFJA, logrando un alto nivel de involucramiento de los internos y el personal.

Duración Total: 6 meses, 2 encuentros por pabellón

Alcance Poblacional: 180

Participaron: Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad.

- Taller de Arbitraje.

UP 24 del CFJA.

Un grupo de profesores de distintas disciplinas se encuentran desarrollando un curso sobre arbitraje de fútbol para los jóvenes alojados en dos pabellones de la Unidad Penitenciaria nro 24, del CFJA.

El taller lo dictan profesores que ya vienen generando esta experiencia en el medio libre, pero que se han incorporado al plantel docente del SPF para que el curso pueda tener continuidad. Este taller cuenta con el respaldo del CNPT y de la UNSAM

- Deportes:

CFJA

En el CFJA se inició un programa de trabajo coordinado con la Secretaría de Deportes de la Nación, en donde se llevaron adelante cuatro deportes y se incorporó un debate sobre el deporte y las masculinidades, teniendo en cuenta un taller realizado con el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación.

Duración Total:

Alcance Poblacional:

Participaron: Ministerio de Deportes.

Niñez:

Uno de los objetivos de la Subsecretaría es generar las acciones necesarias para que las mujeres y, en este caso también sus hijos, puedan gozar de políticas públicas dirigidas a esta población pero también acceder a aquellos derechos de los que son titulares pero que su situación de encierro dificulta la prestación.

En ese sentido se viene trabajando con el ANSES para que todas las mujeres alojadas en el SPF puedan acceder a la seguridad social, de manera directa (a través de operativos en las unidades) o por medio de las trabajadoras sociales de cada lugar. Desde la Subsecretaría, junto con Anses, nos comprometimos a realizar las gestiones necesarias para cumplir con la ejecución de un habeas corpus de las mujeres de la UP 31, pero la decisión política fue que el acceso se facilite a todas las mujeres alojadas en el SPF y así estamos avanzando.

Por otro lado, ante el número creciente de mujeres embarazadas y alojadas con sus hijos en unidades penitenciarias, se avanzó en un trabajo conjunto con el equipo de la UP 31 para afianzar ciertas prácticas respetuosas de los derechos de las niñas y de sus madres.

Dado que una de las estrategias de trabajo es incidir en reformas normativas y de encuadre legal que se realizan dentro del SPF, desde la Subsecretaría hicimos una propuesta de reforma del proyecto de Reglamento para mujeres embarazadas o alojadas con sus hijos. Este proyecto surgió de una mesa de trabajo que se conformó en la UP 31, y desde la Subsecretaría generamos modificaciones que tuvieran en cuenta la necesidad de reordenar el circuito interno de trabajo y reforzar el acompañamiento a las mujeres en un periodo tan sensible de sus vidas, siempre teniendo en cuenta la obligación estatal del interés superior del niño/a que establece la CIDN en su artículo 3.

- Acceso a la Seguridad Social

En Unidad 31, CPF IV y con mujeres en arresto domiciliario

Trabajamos con ANSES en la capacitación de los equipos técnicos de las Unidades Penitenciarias de todo el país en materia de acceso a las prestaciones de seguridad social que ese organismo tiene a su cargo y se facilitó la comunicación con el organismo para que desde DN se resuelvan los problemas que surgen en las distintas unidades.

A su vez, se realizan operativos de gestión a través de unidades móviles para el acceso a la seguridad social que brinda ANSES, principalmente se tramitan pagos de asignaciones familiares o AUH.

Se iniciaron talleres, en la UP 31, para que las mujeres privadas de libertad ingresen a la ANSES y puedan realizar sus trámites virtualmente.

Duración Total: 27 hs.

Alcance Poblacional: 600 mujeres

Participaron: Administración Nacional de Seguridad Social, y las secciones de Asistencia Social del SPF.

- Acompañamiento a los equipos interdisciplinarios en materia de niñez

En Unidad 31, Unidad 13, CPF III y CPF VI

Acompañamiento, seguimiento, asesoramiento a los equipos interdisciplinarios de los establecimientos penitenciarios sobre las situaciones de las mujeres y de las/os niñas/os alojadas/os en las plantas de madres, en pos de garantizar los cuidados de los/as niños/as y el acceso a sus derechos y a los derechos de las mujeres.

Duración Total: En proceso continuo

Alcance Poblacional: Demanda espontánea, 15 situaciones particulares

Participaron: Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.

- “Plan 1000 días”:

En Unidad 31

Es una política estratégica del Estado Nacional que tiene como objetivo la atención y cuidado integral de la salud durante el embarazo y la primera infancia. Reconoce la gestación, el nacimiento, la crianza y el cuidado de niñas y niños como una responsabilidad pública, comprometiendo a las distintas áreas y niveles de gobierno en una acción conjunta, bajo una mirada integral de cursos de vida y con perspectiva de derechos.

En ese marco se coordinan y desarrollan acciones para trabajar las situaciones en contextos de encierro, tendientes a promover la atención y el cuidado integral de la salud de las personas embarazadas y de las/os niñas/os, considerando la gestación, el nacimiento, la crianza y el desarrollo infantil de los primeros años de vida, destinadas a las personas privadas de libertad que conviven con sus hijos/as en establecimientos penitenciarios y a los/as niños/as.

Para tal fin se generó una mesa de trabajo interministerial compuesta por Ministerio de Salud, Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y el Ministerio de Justicia

y DDHH de la Nación. Donde también participa el equipo interdisciplinario de Niñez de la Unidad 31 del SPF. En dicha mesa de trabajo se están diseñando talleres para realizar con las mujeres privadas de libertad y con el personal penitenciario sobre temáticas ligadas al embarazo, parto puerperio, nutrición, lactancia y desarrollo infantil en general. También está en proceso la realización de una guía de trabajo destinada a las autoridades ministeriales provinciales responsables de la política penitenciaria en cada provincia, sobre las mismas temáticas mencionadas.

Duración Total:

Alcance Poblacional:

Participaron: Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Salud de la Nación, Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.

- Articulación con otros organismos relacionados con la temática de Niñez

En la Unidad 31

Articulación con la SENAF, con equipos interdisciplinarios de los servicios locales de protección integral de derechos de niños/as y adolescentes y con el equipo interdisciplinario y de niñez de la Unidad 31, en pos de analizar situaciones que respeten el interés superior de los/as niño/as hijos/as de las mujeres que se encuentran alojadas en la planta de madres de la Unidad 31 o que han convivido allí con sus hijos/as.

Duración Total: 10 hs

Alcance Poblacional: 10 mujeres y sus hijxs

Participaron: Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. Servicios locales de promoción y protección de derechos de lxs niñxs y adolescentes

- Talleres grupales articulación con la SENAF

Desarrollo de Talleres grupales de Promoción de Derechos de les niñez y buen trato con las mujeres alojadas en la planta de madres.

Duración Total: 4 hs

Alcance Poblacional: 9 mujeres

Participaron: Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y equipo de niñez de la Unidad 31

- Revisión de un documento para los establecimientos destinados a alojar personas privadas de libertad que se encuentran embarazadas y/o convivan con sus hijxs:

Revisión y reelaboración del índice de un documento generado por el equipo interdisciplinario de la Unidad 31 sobre pautas para el alojamiento de niñas/os y personas gestantes en establecimientos penitenciarios del Servicio Penitenciario Federal, donde se establecen las condiciones para garantizar los cuidados y los derechos de los/as niños/as afectados/as por el contexto de encierro (documento aún en proceso de elaboración).

- En el marco del Proyecto Bartolo (en U31 y en CPF IV:

- Taller Literario y de expresión:

En Unidad 31

Taller literario con las mujeres de planta de madres y con el personal afectado a esa población: se propone un espacio para jugar con las palabras y sus múltiples posibilidades. Un encuentro con el arte de la literatura, con su potencia para conectarnos, para que las individualidades se vuelvan colectivas y se transforman constantemente. Es una propuesta de acercamiento desde una experiencia lúdica, donde la literatura será protagonista y las propias experiencias lectoras estarán en primer plano. La literatura como instrumento potente que permite darnos llaves para entrar y salir de otros mundos. Literatura como puente artístico y poético entre nuestra subjetividad y los/as otros/as. Se piensa también a la literatura y a la propuesta de encuentro como motores que favorecen a la vinculación entre las madres y sus hijos/as.

Se trabaja principalmente con libros de literatura infantil y juvenil que luego serán entregados a los espacios de trabajo de la Unidad y a las mujeres para compartir con sus hijos/as.

Consiste en dos encuentros con el personal de la Unidad (equipo de niñez, maestras del jardín maternal y tutoras). Y diez encuentros con las mujeres alojadas en la planta de madres, de los cuales uno será con las mujeres y con sus hijos/as, donde se compartirá un momento de lectura conjunta.

En el marco del taller se entregaron kits de libros a cada una de las participantes (personal y población). También se entregaron un kit de libros para el área de educación de la unidad, un kit para el jardín maternal y un kit para el equipo de niñez.

Duración Total: 24 horas

Alcance Poblacional: 10 integrantes del equipo interdisciplinario de la unidad, 10 mujeres privadas de libertad y 5 niños.

Participaron: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y Ministerio de Cultura de la Nación.

- Taller de lectura y escritura de cuentos y poesías infantiles

CPF IV

Se desarrollan talleres con frecuencia semanal con las mujeres allí alojadas que tienen hijos/as niños/as y adolescentes no convivientes.

Se prevé hacer alguna producción con las mujeres, como por ejemplo un audiolibro.

También se prevé llevar a cabo propuestas literarias en los espacios de visitas del dicho establecimiento penitenciario con las mujeres que participan de los talleres y sus hijos/as niños/as y adolescentes.

Duración Total: 2 talleres de 4 hs cada uno. Total 36 hs. (Fecha de Inicio 3 de Noviembre)

Alcance Poblacional: 30 mujeres privadas de libertad y sus hijos/as niños/as y adolescentes

Participaron: 2 talleristas

Sin otro particular saluda atte.

ANEXO 2



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Nota

Número: NO-2023-32305899-APN-SSAP#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 23 de Marzo de 2023

Referencia: Caso “López y otros vs. Argentina” del registro de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

A: Gabriela Laura KLETZEL (DNAJIMDDHH#MJ),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

A LA SEÑORA DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES
EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Dra. Gabriela Laura KLETZEL

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a usted en respuesta a su Nota NO-2023-28563767-APN-DNAJIMDDHH#MJ, vinculada con el Caso “López y otros vs. Argentina” del registro de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (en adelante “Corte IDH”), por medio de la cual se me ha requerido que brinde observaciones respecto de la nota CDH-1-2018/278, por la que la Corte IDH ha corrido traslado de la última comunicación de los representantes de las víctimas de fecha 1 de marzo de 2023. En concreto, dicha comunicación acompaña un informe sobre la situación de las mujeres privadas de la libertad, elaborado por la Comisión sobre temáticas de género de la Defensoría General de la Nación.

Al respecto, cumplo en informar que el Servicio Penitenciario Federal cuenta con cinco (5) establecimientos

penitenciarios para alojamiento de mujeres: el Complejo Penitenciario Federal IV y la Unidad N° 31, localizados en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; el Complejo Penitenciario Federal III en la Provincia de Salta; el Complejo Penitenciario Federal VI en la provincia de Mendoza; y la Unidad N° 13 en La Pampa.

En razón de la distribución de los establecimientos penitenciarios federales y el hecho de no contar con unidades en todas las provincias, el Estado Nacional ha suscripto oportunamente convenios con autoridades provinciales a fin de contar con la posibilidad de que las personas detenidas a disposición de la Justicia Federal de determinada jurisdicción puedan ser alojadas en establecimientos carcelarios provinciales de esa zona. En particular, respecto de las mujeres, el SPF ha informado mediante IF-2023-31993914-APN-DJ#SPF que, de acuerdo a los últimos datos aportados por las provincias, 141 mujeres con causas federales se alojan en cárceles provinciales, de acuerdo a la siguiente distribución:

PROVINCIA	PROCESADAS CONDENADAS TOTAL		
<i>BUENOS AIRES</i>	2	1	3
<i>CATAMARCA</i>	0	0	0
<i>CORDOBA</i>	21	4	25
<i>CORRIENTES</i>	3	2	5
<i>CHACO</i>	1	0	1
<i>CHUBUT</i>	0	0	0
<i>ENTRE RIOS</i>	16	15	31
<i>FORMOSA</i>	0	0	0
<i>JUJUY</i>	0	0	0
<i>LA PAMPA</i>	0	0	0
<i>LA RIOJA</i>	0	0	0
<i>MENDOZA</i>	3	6	9

<i>MISIONES</i>	0	3	3
<i>NEUQUEN</i>	0	0	0
<i>RIO NEGRO</i>	0	0	0
<i>SALTA</i>	0	0	0
<i>SAN JUAN</i>	5	3	8
<i>SAN LUIS</i>	3	1	4
<i>SANTA CRUZ</i>	1	0	1
<i>SANTA FE</i>	24	19	43
<i>SANTIAGO DEL ESTERO</i>	0	2	2
<i>TIERRA DEL FUEGO</i>	0	0	0
<i>TUCUMAN</i>	2	4	6
<i>TOTALES</i>	81	60	141

Puede observarse la gran cantidad de mujeres alojadas en provincias en las que no existen establecimientos federales.

Por otra parte, resulta relevante destacar que la población de mujeres alojadas en el Servicio Penitenciario Federal representa 6,67% de la población total; mientras que constituyen un 28,3% de las personas incorporadas a la Dirección de Asistencia de Personas bajo Vigilancia Electrónica. Esta sobrerrepresentación es efecto de políticas concretas de promoción del uso de medidas alternativas y, en particular, de la priorización de las mujeres en la asignación de dispositivos de vigilancia electrónica.

En concreto, y como ya se ha expresado en innumerables circunstancias, el Servicio Penitenciario Federal cumple en cada caso el “Protocolo de Traslado de Personas Privadas de la Libertad en el ámbito del SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL”, ponderando todas las dimensiones que debe considerarse (acercamiento familiar, visita de representantes legales, acceso a la salud, trabajo, educación, niveles de riesgo y seguridad, tratamiento penitenciario), y solicitando en cada oportunidad la autorización de la autoridad judicial competente.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.03.23 12:51:32 -03:00

María Laura GARRIGÓS
Subsecretaria
Subsecretaria de Asuntos Penitenciarios
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.03.23 12:51:32 -03:00